

**Resolución del Tribunal calificador de proceso selectivo para la contratación de personal laboral fijo, doctor fuera de convenio, en el marco de la estabilización de empleo temporal, en el Instituto de Salud Carlos III, Perfil “Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana. Epidemiología y Salud Pública de las Enfermedades Humanas” (Tribunal n.º 3), convocado por Resolución de 29 de diciembre de 2022 (B.O.E. de 30 de diciembre de 2022)** De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron a la primera fase de concurso del perfil “Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana. Epidemiología y Salud Pública de las Enfermedades Humanas”, según se consigna a continuación:**

Apellidos, Nombre y D.N.I.	Apartado a)	Apartado b)	Apartado c)	Total 1ª fase concurso (*)
GARRIGA FUENTES, CESAR; ***0475**	11.33	7.33	4.34	<b>23.00</b>
GULLON TOSIO, PEDRO; ***1815**	14.00	10.00	5.33	<b>29.33</b>
LORA PABLOS, DAVID; ***4904**	10.33	4.67	3.67	<b>18.67</b>
RODRIGUEZ BLAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN; ***6258**	18.67	9.33	7.67	<b>35.67</b>
ROMAY BARJA DE QUIROGA, MARÍA CARLOTA; ***2449**	12.33	6.67	6.33	<b>25.33</b>
RUIZ MORENO, EMMA; ***6574**	13.33	7.33	6.67	<b>27.33</b>

*(\*)La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), y c), siendo necesario alcanzar 20 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso). El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados.*

2. **Convocar a los aspirantes que han superado la primera fase de concurso, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase, el día 12 de junio de 2023, a las 9:00 horas en la sala Alicia Llácer (Centro Nacional de Epidemiología, ISCIII).**

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Igualmente, se hace constar que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es)).

Lo que se hace público en Madrid,

La Presidenta del Tribunal Calificador  
Fdo.: Marina Pollán Santamaría